



WINPER

Manejo de retenciones
judiciales

Nro. 56618

Índice

1. Objetivos	3
2. Pasos a seguir	3
Primero: Ingreso de retenciones judiciales.....	3
Segundo: Seleccionar Tipo de Retención	4
Tercero: Borre de retención judicial	5
Cuarto: Archivo de pago beneficiario.....	6

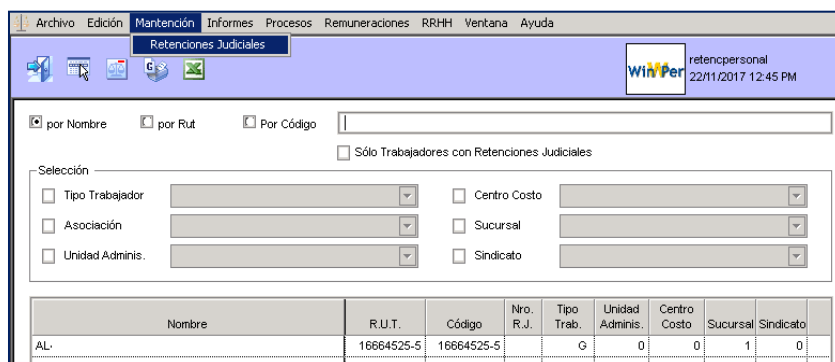
1. Objetivos

Dar a conocer el ingreso en Winper de retenciones judiciales dictaminadas por un tribunal de justicia.

2. Pasos a seguir

Primero: Ingreso de retenciones judiciales

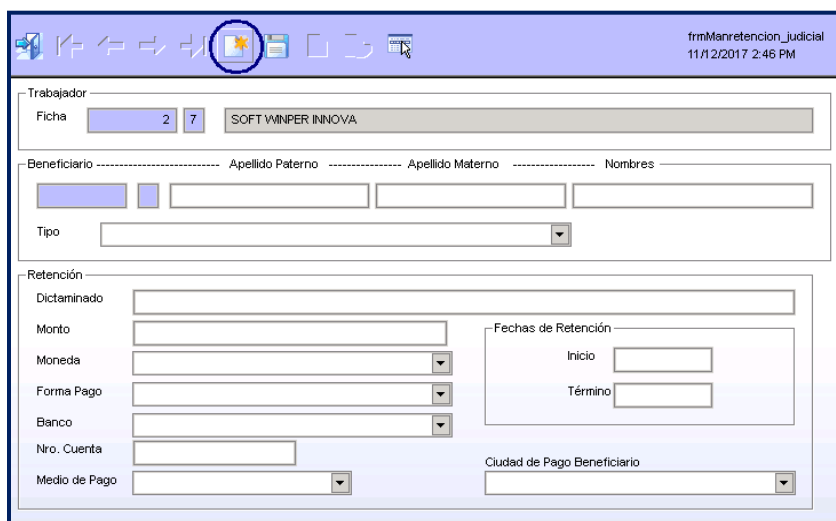
1.- Ingresar a Módulo Retenciones Judiciales luego **seleccionar al trabajador/ ir a menú Mantención/ Retenciones judiciales.**



Nombre	R.U.T.	Código	Nro. R.J.	Tipo Trab.	Unidad Adminis.	Centro Costo	Sucursal	Sindicato
AL.	16664525-5	16664525-5		G	0	0	1	0

2.- Seleccionar 'hoja en blanco' para crear al beneficiario.

Ingresar datos solicitados por la pantalla. Es importante llenar siempre la fecha de retención y la ciudad de pago del beneficiario.



Cabe señalar que si existe más de un beneficiario se pueden visualizar con las flechas de arriba para ir cambiando entre uno y otro.

Segundo: Seleccionar Tipo de Retención

1.- Dentro de la misma pantalla anterior están estos campos donde se debe seleccionar el tipo de la retención.



The screenshot shows a dropdown menu with the label 'Tipo' and a list of options: '2:Retenciones Cargas Familiares' and '1:Retenciones Judiciales'. The '1:Retenciones Judiciales' option is selected and highlighted.

2.- Llenar los datos según corresponda:

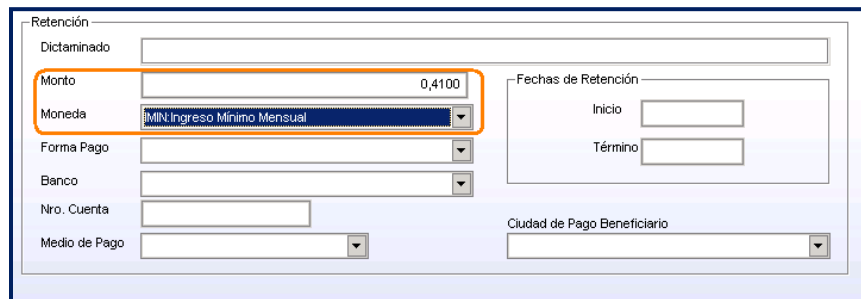
En moneda, seleccionar la forma que se va a descontar ese monto.

Ejemplo, a 'X' persona, se le descontará el 41% del ingreso mínimo mensual (\$270.000 A julio 2017). En WinPer los porcentajes no se agregan como tal, hay que transformarlos a decimales ya que el sistema sólo toma los números decimales.

Regla de tres

$$270.000 = 100\%$$

$$X = 41\%$$



The screenshot shows the 'Retención' form with the following fields: 'Dictaminado', 'Monto' (0,4100), 'Moneda' (MIN Ingreso Mínimo Mensual), 'Forma Pago', 'Banco', 'Nro. Cuenta', 'Medio de Pago', 'Fechas de Retención' (Inicio, Término), and 'Ciudad de Pago Beneficiario'. The 'Monto' and 'Moneda' fields are highlighted with an orange box.

Una vez llenado los datos, guardar con el diskette.

3.- Luego en módulo Liquidación, seleccionar al trabajador y realizar el proceso de cálculo de liquidación. Y finalmente visualizar en su papeleta, tal descuento de retención.

Trabajador: 2 7 | SOFT WINPER INNOVA

Fecha Proceso: 9 2017 | Fecha Ingreso: 01/08/2017 | Tope Imponible: 2.017.919

Centro Costo: 0 | F. Término Contrato: | Sobregiros: 0

Nro Días: Pagados: 30,00 | Trabajados: 30,00 | Vacaciones: 0,00 | Licencias: 0,00 | Ausentes: 0,00 | Hs Atraso: 0,0000

Montos Afectos a Cotización:

Afecto Cot. Afp	756.875
Afecto Cot. Salud	756.875
Afecto Cot. Afc	756.875
Afecto Aporte Afc	756.875
Afecto Aporte Sis	756.875
Afecto Apt. Mutual	756.875

Montos Legales:

Total Imponible s/Tope	756.875
Leyes Sociales	205.752
Asignación Zona	0
Afecto Impuesto	551.123
Impuesto Unico	0 0,000

Totales:

Tot. Haberes	758.979
Tot. Desctos	316.452
Liq. a Pago	442.527

Cod. Haber	Descripción	Valor	Cantidad	Unidad	Ce	Ci	Cod. Desc.	Descripción	Valor	Cantidad	Unidad	Nc
1	Sueldo Ganado	650.000	30,0000	DIAS			501	Descuento AFP	86.587	11,4400	%IM	
2	Gratificación	106.875	1,0000	FGRA			506	Cotización Salud	114.624	4,3000	UF	
30	Asignación Familiar	2.104	1,0000	CF			509	Seguro de Desempleo	4.541	0,6000	%IMS	
300000	Sueldo Liquido	442.527	12.527,0000	\$			1050	Retención Judicial	110.700	0,4100	%IM	
300008	Aporte Seg. Desemp. Ct	12.110	1,6000	%IMS								
300009	Aporte Seg. Des. Fondo	6.055	0,8000	%IMS								
300400	Aporte SIS	10.672	1,4100	%IM								
300500	Aporte Mutual	7.190	0,9500	%IM								
300501	Aporte Mutual Adicional	9.537	1,2600	%IM								

Tercero: Borra de retención judicial

Para borrar una retención se debe ir a la pantalla principal del módulo retención.

1.- Seleccionar al trabajador y pinchar el icono



retencpersonal
02/03/2018 4:37 p.m.

Retenciones Judiciales

por Nombre por Rut Por Código

Sólo Trabajadores con Retenciones Judiciales

Selección:

Tipo Trabajador Centro Costo

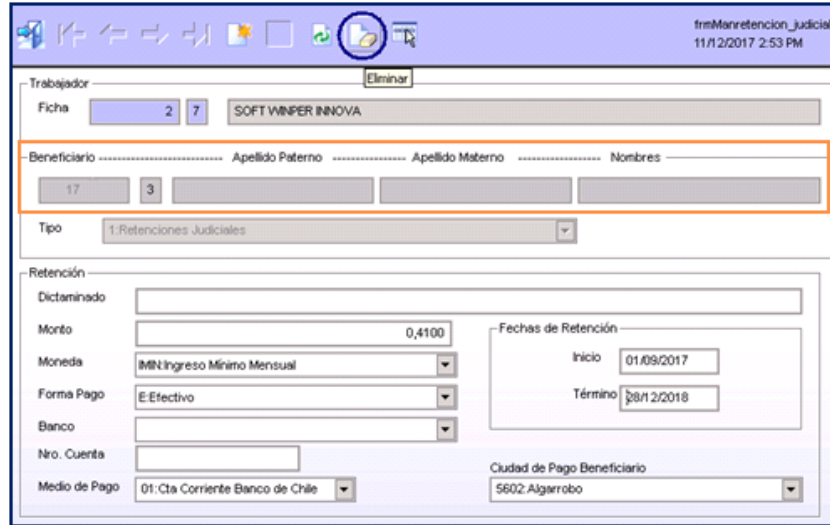
Asociación Sucursal

Unidad Adminis. Sindicato

Nombre	R.U.T.	Código	Nro. R.J.	Tipo Trab.	Unidad Adminis.	Centro Costo	Sucursal	Sindicato
			3	G	0	0	1	0
BARRERA				G	0	0	1	0
			8-6	G	1	0	1	1
	1-9	7-8		G	1	0	1	0

2.- En la pantalla que se muestra seleccionar al beneficiario.

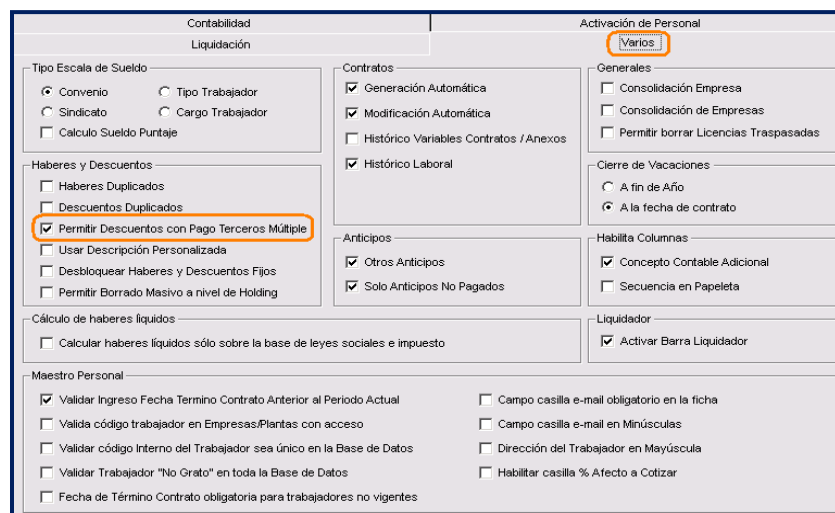
Con el **ícono señalado se borra la retención.**



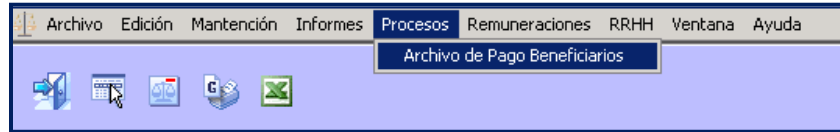
Cuarto: Archivo de pago beneficiario

En este menú se debe generar el archivo de pago para retenciones judiciales a los beneficiarios, sin embargo, este se podrá configurar desde parámetros para poder generarlo o bien tener una aprobación de pago tercero, por lo cual en **modulo parámetros, control parámetros, pestaña varios cuadrante de haberes y descuentos, se debe verificar si el flag está marcado o no.**

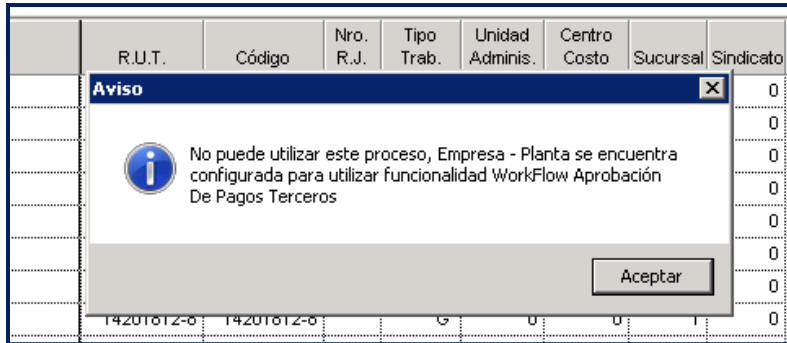
1.- En caso de estar marcado requerirá una aprobación de pago tercero y si no mostrará la pantalla de gestión:



2.- Luego en modulo retención judicial, menú procesos/archivo de pago beneficiario:



3. Aparecerá el mensaje de aprobación:



4.- En caso contrario, si ese flag de parámetros no está marcado, el archivo de pago beneficiario podrá ser realizado, llenando este formulario con los datos requeridos que se muestran.

